



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

### GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 2º SEMESTRE **REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I
Tipo	OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD
Materia	TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	DISEÑO GRÁFICO
Curso y semestre	2º, 2º SEMESTRE
Nº créditos ECTS	4 ECTS
Horas lectivas semanales	2,5 (clase) + 1,5 (ADD) = 4
Horario de impartición	El que figure en la página web del centro.
Departamento	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
M <sup>a</sup> Antonia Valverde	<a href="mailto:mavalverde@esda.es">mavalverde@esda.es</a>	A,B y C

C

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La asignatura introduce a los alumnos en las técnicas de reproducción e impresión artesanas e industriales más importantes habidas desde el nacimiento de la imprenta en el s. XV hasta las técnicas en uso más modernas. De este modo, Reproducción e Impresión I aborda aspectos relacionados con las técnicas de grabado, la evolución de la imprenta, diferentes soportes de impresión y procedimientos actuales de impresión industrial señalando sus ventajas e inconvenientes. Al mismo tiempo se pretende dotar a los alumnos de herramientas suficientes para desarrollar metodologías de investigación y experimentación en el campo de las artes gráficas.

### 2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumno el conocimiento de las características y posibilidades actuales en impresión industrial, las cuales le permitirán resolver problemas que aparecen en relación los diferentes aspectos del diseño aprendidos en el resto de asignaturas del grado.

### 3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para las asignaturas Reproducción e Impresión I, II y III, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño.

1. Reproducción e impresión.
2. Pre-impresión tratamiento de imágenes.
3. Sistemas de impresión industrial.
4. Soportes para impresión.
5. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS GENERALES que deben regir:

CG1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

CG15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

#### 4.2. Transversales

Ninguna reflejada en el BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios, por el que se regula el contenido de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño.

#### 4.3. Específicas de la especialidad

Según el BOA, Orden de 14 septiembre de 2011. En el ANEXO II aparece como COMPETENCIA ESPECÍFICA:

CEDG12. Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes y textos.

### 5. METODOLOGÍA

#### 5.1. Técnicas docentes

**Clases teóricas presenciales** en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

**Clases prácticas presenciales** en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individual o mediante trabajo cooperativo.

**Trabajos prácticos relacionados** con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

**Actividad Docente Dirigida:**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido del trabajo práctico dirigido de la asignatura.

**Sesiones de exposición y debate:**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

#### 5.2. Desarrollo

1. El nacimiento de la imprenta. Introducción general. Antecedentes históricos.

2. Los primeros procesos de impresión; xilografía, tipografía, grabado, litografía, calcografía, serigrafía artesanal, etc.
3. Tipos de originales: de línea, de tono continuo, ganancia de punto, imposición, tramas, lineaturas y ángulos de trama. Cómo reconocer un sistema de impresión por la trama.
4. Sistemas de impresión industrial básicos actuales: flexografía, huecograbado, offset, serigrafía industrial, impresión digital industrial, tampografía.
5. Distinción entre preimpresión e impresión. La forma impresora. Tipología.
6. El papel. Características fundamentales, acabados y posibilidades. Decisiones adecuadas.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>38,5</b>
Clases teóricas	14
Clases prácticas	14
Presentación de trabajos y proyectos	4
Realización de exámenes y revisión	6,5
<b>Actividades supervisadas</b>	<b>1,5</b>
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	<b>60</b>
Estudio	20
Preparación y realización de trabajos	30
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>100 horas = 4 créditos ECTS</b>

### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de evaluación de la asignatura Reproducción e Impresión I son, en todos los casos, las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo

práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se llevan a cabo, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las horas de actividad docente dirigida.

También se entienden como instrumentos de evaluación la asistencia regular a clases y el horario de actividad docente dirigida.

**Evaluación convocatoria ordinaria:**

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico, técnico o creativo que se programen durante su desarrollo. Hasta:
  - a. Un máximo de 5 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.
  - b. Un máximo de 3 test o exámenes de preguntas.
2. Un trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, se presentarán públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo, evaluación y calificación del mismo.

**Evaluación convocatoria extraordinaria:**

En la convocatoria extraordinaria será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos presenciales, y trabajos ADD), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico) de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de las mismas competencias que los estudiantes de la convocatoria ordinaria

El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen/es, que puede no coincidir en el mismo día.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

**GENERAL**

- MARTÍN, E. (1997) *Artes Gráficas. Introducción general*. EDEBÉ.
- DREYFUS, J. y RICHAUDEOU, (1990) *F. Diccionario de la edición y de las artes gráficas*.  
Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Madrid.
- MARTÍN, E. (1974) *La composición en artes gráficas*. EDEBE: Barcelona.
- JOHANSSON K., LUNDBERG P., RYBERG R. (2007) *Manual de producción gráfica*. Gustavo Gili: Barcelona.
- MANSON, D. (2007) *Materiales y procesos de impresión*. Gustavo Gili: Barcelona.

#### **ESPECÍFICA**

- MARTÍNEZ-VAL, J. (2005) *Gutenberg y las tecnologías del arte de imprimir*. Fundación Iberdrola.
- AMBROSE, H. (2011) *Impresión y acabados*. Parramón: Singapur

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Reproducción e Impresión I, II y III, en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, Se establece que los criterios específicos de evaluación de esta asignatura son:

1. El conocimiento de las tecnologías de la impresión.
2. La adecuación de las tecnologías a los proyectos de diseño.
3. La comprensión de los sistemas de impresión habituales en la industria, ventajas e inconvenientes y por tanto sus aplicaciones concretas.
4. La diferenciación entre las técnicas tradicionales de impresión y las industriales valorando su evolución a través de la historia de las Artes Gráficas.
5. El análisis de las imágenes teniendo en cuenta los aspectos básicos para su posterior fotorreproducción.
6. La diferenciación de los distintos tipos de impresos dependiendo del sistema utilizado para su impresión.
7. La adecuación de los proyectos y originales al sistema de reproducción e impresión, así como el número de tintas disponible

8. Las indicaciones y marcajes correctos de los originales para imprenta.
9. La selección y solución de problemas que se presenten en función de cada técnica así como el cumplimiento de las normas de presentación.
10. El nivel de acabados que la industria requiere.
11. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada (20% AUSENCIA SIN JUSTIFICAR) y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula-taller y pasar los exámenes de contenidos igual que los demás, tal y como se especifica en el cuadro anterior.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- Desarrollo individual del trabajo, investigación realizada, memoria del ejercicio, etc. cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales.
- Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación.



- Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica.

La evaluación de las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico realizadas en las clases con docencia presencial son:

- Que el alumno use la terminología adecuada.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos descritos en el apartado 3 de esta guía.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, en su caso, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas y gramaticales.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria), así como los requisitos mínimos para su superación.

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con los criterios de calificación que aparecen en este apartado.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los **trabajos prácticos individuales o colectivos** (incluido trabajo de ADD) se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores en los que se tienen en cuenta los criterios de evaluación:

50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.

30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo\* y de la memoria\* del mismo (20%).

En las **pruebas objetivas**, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para aprobarlas. De no ser así, la asignatura estará suspendida. Las pruebas objetivas se califican sobre 10. Si están

por debajo de 5 deben ser recuperadas al final de semestre y si no es así tendrán que aprobarse en la convocatoria extraordinaria.

El trabajo desarrollado y superado con docencia dirigida y con las tutorías individuales será valorado como el 50% del total de la nota final. El 50% restante estará determinado por la media aritmética de las pruebas teóricas y prácticas de clase. Deberán superar ambas partes al menos con un 5 cada una para aprobar.

Los trabajos encargados en las clases presenciales y los trabajos de ADD, deben ser aprobados separadamente (calificación de 5 en adelante) para poder aprobar la asignatura.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor. Los trabajos presentados fuera de plazo tendrán una reducción en la calificación del 30% de la calificación total. Si el plazo excede de 5 días, tendrá igualmente una reducción en la calificación del 30% de la calificación total, y el docente no evaluará el trabajo hasta el final de la convocatoria ordinaria, (antes de la semana de estudio). Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citadas.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, dispondrán de la **convocatoria extraordinaria** (2ª convocatoria) en septiembre para superar la asignatura.

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico) de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de las mismas competencias que la de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

\*En el apartado 11 de Acuerdos de Coordinación, aparecen una serie de criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos. El porcentaje en que afectará el no cumplimiento de estos criterios a la nota final, será de un 20%.

## 8. CRONOGRAMA

REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	2	2	3	3	3	4
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	*
Trabajos ADD	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	2ª	2ª	2ª

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR. 27 Mayo -31 Mayo	S16 EXAM. 3-7 Jun
Clases teóricas	4	4	5	5	6	6	X	X
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	X	X
Trabajos ADD	2 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	X	Presentac iones

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1. El nacimiento de la imprenta. Introducción general. Antecedentes históricos.</p> <p>2. Los primeros procesos de impresión; xilografía, tipografía, grabado, litografía, calcografía, serigrafía artesanal, etc.</p> <p>3. Tipos de originales: de línea, de tono continuo, ganancia de punto, imposición, tramas, lineaturas y ángulos de trama. Cómo reconocer un sistema de impresión por la trama.</p> <p>4. Sistemas de impresión industrial básicos actuales: flexografía, huecograbado, offset, serigrafía industrial, impresión digital industrial, tampografía.</p> <p>5. Distinción entre pre-impresión e impresión. La forma impresora. Tipología.</p> <p>6. El papel. Características fundamentales, acabados y posibilidades. Decisiones adecuadas.</p>	<p>*Un máximo de 5 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.</p> <p>*Un máximo de 3 exámenes test o de preguntas cortas.</p> <p>Cada prueba puede tratar del bloque temático que se esté explicando en ese momento o cualquiera de los anteriores dados en clase.</p>	<p>Un solo trabajo individual con tutorías, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases sobre la REPRODUCCIÓN e IMPRESIÓN.</p> <p>Todas las condiciones para el trabajo con docencia dirigida quedan establecidas en un documento del trabajo que se reparte a principio de curso a todos los alumnos, en desarrollo de lo que ya se expresa en esta guía docente.</p>

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias del curso.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

- . Intervenciones de expertos.
- . Visitas programadas a imprentas, exposiciones, estudios.

El listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por diversas circunstancias.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos de clase y trabajos de ADD). Además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)
- Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locutor

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se plantea la posibilidad de coordinarse con la asignatura de Proyectos por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado responsable de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, 22 de septiembre de 2023.